



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



ACTA N° 3

EXPTE. EE 82-2025 "S/ CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN - INGRESO PROFESIONALES ABOGADOS".-

En la ciudad de Ushuaia, a los 11 días del mes de septiembre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Disposición de Presidencia CPSPTF Nro. 1278/2025, a los efectos de señalar que habiéndose realizado el examen escrito el día 05.09.25, asistiendo dieciséis (16) postulantes, entre ellos los abogados Contreras Lucio y Benítez Lucas, ambos personal con locación de servicios en el ámbito de la Dirección General Legal y Técnica dependiente de este organismo a cargo de la abogada Ana Laura Bernal Renaudo, integrante de éste Comisión, quien manifiesta su excusación en la corrección de la evaluación de dichos postulantes, en el marco del artículo 8° de la LPA. Por ello, los restantes integrantes de la comisión evaluadora aceptan la excusación, integrando la corrección y evaluación el agente Diego Jofre.

No siendo para más se da por concluida la presente intervención.

Ab. Sergio Manuel TAGLIAPIETRA
Director Provincial Legal
C.P.S.P.T.F.

Ab. TORO BURGOS C. Valeska
Directora General Jurídico Previsional
CPSPTF

Diego A. Jofre
C.P.S.P.T.F.